3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica a los efectos oportunos. Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bue-no: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.069-E.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DΕ

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento.

Por Orden ministerial de esta fecha ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento a las casas siguientes:

	Pesetas
«Gispert, S. A.», por un importe total de «Sistemas AF, S. A.», por un importe total de	2.430.257 2.716.974
Importe total de la adjudicación	5.147.231

Madrid 25 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

> RESOLUCION de la Comisaria Central de Aguas por la que se hace pública la declaración de urgen-te ocupación de la totalidad de los bienes afectados por las obras y embalse de Castrelo, en el río Miño.

En el expediente de concesión del Embalse de Castrelo, en el río Miño, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 15 de septiembre de 1967, ha resuelto: Declarar de urgente ocupación la totalidad de los bienes afectados por las obras y embalse del Salto de Castrelo de Miño. con arreglo a los proyectos aprobados por Orden ministerial de 8 de febrero de 1967, en la que quedó fijado el máximo nivel del embalse en la cota 84,062.

Lo que de Orden ministerial comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Comisario Central, P. D., el Jefe de la División de Concesiones, C. González.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Norte de España (Oviedo).

RESOLUCION de la Segunda Jejatura Regional de Carreteras por la que se señala jecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas que se citan, ajectadas por las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324,000 al 350,000, entre Astorga y La Retuerta, término municipal de Brazuelo».

Declaradas de urgencia las obras de «Ensanche, mejora del firme y condicionamiento de la C. N. VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324,000 al 350,000, entre Astorga y La Retuerta, término municipal de Brazuelo», de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluídas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964/1967, esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas números 85', 86', 114', 145', 152', 153', 175' y 184', a partir de quince días, después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno, pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario, si así lo desean.

lo desean.

Oviedo, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—5.081-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de septiembre de 1967 por la que se aprueba el cuarto curso del plan de estudios de la Sección de Físicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y se implanta la Sección de Metalurgia.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en el articulo cuarto del Decreto 591/1964, de 5 de marzo, y el apartado tercero de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1966, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio, visto el favorable informe emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha dispuesto:

1.º Aprobar el cuarto curso del plan de estudios correspondientes a las especialidades que se indican de la Sección de Fisicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA

Horas semanales	Horas semanales
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Electrónica General. 3 Física Semiconduc-	Electrónica, 1.º 3 Electromagnetis-
tores	mo, 1.º
ría de Circuitos). 3 Laboratorio de Elec- trónica General y	Laboratorio de Electrotécnica, 1.º; Electromagnetismo
Electrotécnica, 1.º —	y Electrotecnia, 2.º —

ESPECIALIDAD FÍSICA DEL COSMOS

8	Horas emanales		Horas manales
Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Física del Aire, I Mecánica de medios	3	Mecánica de los me- dios continuos. II.	3
continuos, I	3	Gravimetria	3 3 3
Física del Globo Te-	-	Física del Aire, II	3
rrestre	. 3	Termodinámica y	
Climatología	3	Areología	3

MODALIDAD FÍSICA FUNDAMENTAL

se	Horas emanales	se	Horas manales
Primer cuatrimestre Segund		Segundo cuatrimestre	
Electrónica general. Mecánica analítica. Mecánica cuántica, I.	3 3	Estado sólido Física estadística Mecánica cuánti-	3
Laboratorio de Elec- trónica	_	ca, II	3

2.º Implantar la rama de Metalurgia en la Sección de Físicas, cuyo plan de estudios será el siguiente:

Cuarto curso

Primer cuatrimestre

Metalurgia mecánica. Química física, I. Física de semiconductores Laboratorio de ensayos mecánicos. Laboratorio de química física.

Segundo cuatrimestre

Química física, II. Estado sólido. Física estadística Laboratorio del estado sólido.